

**OPOSICIONES AL  
SESCAM PARA ATS-  
DUE / Temas 1 al 5**

Jesús Medina Serrano  
Abogado  
08 de enero de 2008

---

---

---


---

---

---

---

---



**CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA (I)**

- **TÍTULO PRELIMINAR.** ([Arts. 1 al 9](#))
- **TÍTULO PRIMERO. DE LOS DERECHOS Y DEBERES FUNDAMENTALES** ([Art. 10](#))
  - **Capítulo primero. De los españoles y los extranjeros** ([Arts. 11 al 13](#))
  - **Capítulo segundo. Derechos y libertades** ([Art. 14](#))
    - **Sección primera. De los derechos fundamentales y de las libertades públicas** ([Arts. 15 al 29](#))
    - **Sección segunda. De los derechos y deberes de los ciudadanos** ([Arts. 30 al 38](#))
  - **Capítulo tercero. De los principios rectores de la política social y económica** ([Arts. 39 al 52](#))
  - **Capítulo cuarto. De las garantías de las libertades y derechos fundamentales** ([Arts. 53 y 54](#))
  - **Capítulo quinto. De la suspensión de los derechos y libertades** ([Art. 55](#))

---

---

---


---

---

---

---

---



**CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA (y II)**

- **TÍTULO II. DE LA CORONA** ([Arts. 56 al 65](#))
- **TÍTULO III. DE LAS CORTES GENERALES**
  - **Capítulo primero. De las cámaras** ([Arts. 66 al 80](#))
  - **Capítulo segundo. De la elaboración de las leyes** ([Arts. 81 al 92](#))
  - **Capítulo tercero. De los tratados internacionales** ([Arts. 93 al 96](#))
- **TÍTULO IV. DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN** ([Arts. 97 al 107](#))
- **TÍTULO V. DE LAS RELACIONES ENTRE EL GOBIERNO Y LAS CORTES GENERALES** ([Arts. 108 al 116](#))
- **TÍTULO VI. DEL PODER JUDICIAL** ([Arts. 117 al 127](#))
- **TÍTULO VII. ECONOMÍA Y HACIENDA** ([Arts. 128 al 136](#))
- **TÍTULO VIII. DE LA ORGANIZACIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO**
  - **Capítulo primero. Principios generales** ([Arts. 137 al 139](#))
  - **Capítulo segundo. De la administración local** ([Arts. 140 al 142](#))
  - **Capítulo tercero. De las comunidades autónomas** ([Arts. 143 al 159](#))
- **TÍTULO IX. DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL** ([Arts. 160 al 165](#))
- **TÍTULO X. DE LA REFORMA CONSTITUCIONAL** ([Arts. 166 al 169](#))
- **Disposiciones adicionales (4)**
- **Disposiciones transitorias (9)**
- **DISPOSICIÓN DEROGATORIA.** (DD)
- **DISPOSICIÓN FINAL.** (DE)

---

---

---

---

---

---

---

---

## ESTATUTO DE AUTONOMIA DE CASTILLA LA MANCHA

- TITULO PRELIMINAR (art. 1 a 7)
- TITULO I. De las Instituciones de Castilla la Mancha (art. 8)
  - Capítulo I – De las Cortes de Castilla la Mancha (art. 9 a 12)
  - Capítulo II – Del Consejo de Gobierno y del Presidente (art. 13 a 18)
  - Capítulo III – De las relaciones del Consejo de Gobierno y de las Cortes (art. 19 a 22)
- TITULO II – De la Administración de Justicia (art. 23 a 28)
- TITULO III – De la Organización Territorial (art. 29 a 30)
- TITULO IV – Capítulo Único – De las Competencias (art. 31 a 40)
- TITULO V – De la Economía y Haciendas de la Comunidad (art. 41 a 53)
- TITULO VI – Capítulo Único – De la reforma del estatuto (art. 54)
- DISPOSICIONES ADICIONALES (3)
- DISPOSICIONES TRANSITORIAS (7)
- DISPOSICIÓN FINAL

---

---

---

---

---

---

---

---

## Ley 14/1986, de 25 de Abril, General de Sanidad (1)

- Exposición de Motivos.
- Título Preliminar – Del derecho a la protección de la salud (arts 1 y 2)
  - Capítulo Único
- Título I – Del Sistema de Salud (Art. 3 a 37)
  - Cap. I – De los principios Generales.
  - Cap. II – De las actuaciones sanitarias del sistema de salud.
  - Cap. III – De la salud mental.
  - Cap. IV – De la salud laboral.
  - Cap. V – de la intervención pública en relación con la salud individual y colectiva.
  - Cap. VI de las infracciones y sanciones.
- Título II – De las competencias de las Administraciones Públicas (art. 38 a 43)
  - Cap. I – De las competencias del Estado.
  - Cap. II – De las competencias de las CC.AA.
  - Cap. III – De las competencias de las Corporaciones locales.
  - Cap. IV – De la Alta Inspección.

---

---

---

---

---

---

---

---

## Ley 14/1986, de 25 de Abril, General de Sanidad (y 2)

- Título III – De la estructura del sistema sanitario público
  - Cap. I – De la organización general del sistema sanitario público.
  - Cap. II – De los Servicios de Salud de las CC.AA.
  - Cap. III – De las Áreas de Salud
  - Cap. IV – De la coordinación general sanitaria
  - Cap. V – de la financiación
  - Cap. VI – Del personal
- Título IV – De las actividades sanitarias privadas. (art. 88 a 94)
  - Cap. I – Del Ejercicio libre de las profesiones sanitarias
  - Cap. II – De las Entidades sanitarias.
- Título V – De los Productos farmacéuticos (art. 95 a 103)
- Título VI – De la docencia y la investigación. (art. 104 a 110)
  - Cap. I – De la Docencia en el Sistema Nacional de Salud
  - Cap. II – Del fomento de la investigación.
  - Cap. III – Del fomento de la investigación.
- Título VII – Del Instituto de Salud Carlos III (art. 111 a 113)
- Disposiciones Adicionales (10)
- Disposiciones Transitorias (5)
- Disposiciones Finales (15)

---

---

---

---

---

---

---

---

# LEY 8/2000, DE 30 DE NOVIEMBRE, DE ORDENACIÓN SANITARIA DE CASTILLA-LA MANCHA. ( 1 )

- EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.
- TÍTULO I. Disposiciones generales.
- Art. 1. Objeto de la Ley.
- Art. 2. Principios informadores.
- TÍTULO II.
- De los ciudadanos.
- Art. 3. Titulares.
- Art. 4. Derechos.
- Art. 5. Deberes.
- Art. 6. Garantía de los derechos.
- TÍTULO III.
- Del Ordenador del Usuario del Sistema Sanitario de Castilla-La Mancha.
- Art. 7 a 14 Derogados por la Ley 18/2001, de 20 de diciembre.
- TÍTULO IV.
- Plan de Salud de Castilla-La Mancha.
- Art. 15. Definición y objetivos.
- Art. 16. Contenido.
- Art. 17. Procedimiento de elaboración.
- TÍTULO V.
- Del sistema sanitario.
- CAPÍTULO I.
- Concepto y características.
- Art. 18. Concepto.
- Art. 19. Recursos.
- Art. 20. Prestaciones.
- Art. 21. Características.
- Art. 22. Dirección.

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

# LEY 8/2000, DE 30 DE NOVIEMBRE, DE ORDENACIÓN SANITARIA DE CASTILLA-LA MANCHA. ( 2 )

- CAPÍTULO II.
- Del Consejo de Salud de Castilla-La Mancha.
- Art. 23. Creación.
- Art. 24. Naturaleza y composición.
- CAPÍTULO III.
- De las funciones y actuaciones del Sistema Sanitario.
- SECCIÓN I.
- De las Funciones.
- Art. 25. Funciones.
- SECCIÓN II.
- Actuaciones.
- Art. 27. Salud Pública.
- Art. 28. Atención sanitaria.
- Art. 29. Salud laboral.
- SECCIÓN III.
- Intervención administrativa en relación con la salud individual y colectiva.
- Art. 30. Actuaciones.
- Art. 31. Evaluación.
- Art. 32. Medidas preventivas.
- Art. 33. Inspección.
- Art. 34. Infracción.
- SECCIÓN IV.
- De las infracciones y sanciones.
- Art. 35. Concurrencia de responsabilidad.
- Art. 36. Clasificación de las infracciones.
- Art. 37. Infracciones leves.
- Art. 38. Infracciones graves.
- Art. 39. Infracciones muy graves.
- Art. 40. Sanciones.
- Art. 41. Competencia para la imposición de las Sanciones.
- Art. 42. Medidas provisionales.
- CAPÍTULO IV.
- Financiación.
- Art. 43. Financiación.

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

# LEY 8/2000, DE 30 DE NOVIEMBRE, DE ORDENACIÓN SANITARIA DE CASTILLA-LA MANCHA. ( 3 )

- TÍTULO VI. De la estructura del Sistema Sanitario.
- CAPÍTULO I. De la organización territorial.
- Art. 44. Áreas de Salud.
- Art. 45. Consejo de Salud del Área.
- Art. 46. De las Funciones del Consejo de Salud del Área.
- CAPÍTULO II. Organización funcional.
- Art. 47. Estructuras operativas.
- Art. 48. De la Salud Pública.
- Art. 49. De la Atención Primaria.
- Art. 50. De la Atención Especializada.
- Art. 51. De la Atención Sanitaria Urgente.
- CAPÍTULO III. De la Atención Socioasistencial.
- Art. 52. De la Atención Socioasistencial.
- CAPÍTULO IV. Colaboración con otras entidades.
- Art. 53. Desplazamientos.
- Art. 54. Colaboración con la iniciativa privada.
- Art. 55. Regímenes.
- Art. 56. Convenios.
- Art. 57. Incompatibilidades.
- Art. 58. Extinción.
- Art. 59. Excepciones.
- Art. 60. Titularidad.
- TÍTULO VII. De la docencia e investigación.
- Art. 61. La docencia.
- Art. 62. Investigación sanitaria.
- Art. 63. El Instituto de Ciencias de la Salud de Castilla-La Mancha.
- TÍTULO VIII. De las competencias de las Administraciones Públicas.
- CAPÍTULO I. De la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.
- Art. 64. Del Consejo de Gobierno.
- Art. 65. De la Comisión competente en materia de sanidad.
- CAPÍTULO II. De las Corporaciones locales.
- Art. 66. De las Corporaciones Locales.

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

## LEY 8/2000, DE 30 DE NOVIEMBRE, DE ORDENACIÓN SANITARIA DE CASTILLA-LA MANCHA. ( y 4 )

- TÍTULO IX. Del Servicio de Salud de Castilla-La Mancha.
- CAPÍTULO I. Principios generales.
- Art. 67. Orígenes y régimen.
- Art. 68. Naturaleza jurídica. **Administración.**
- Art. 69. Fines.
- Art. 70. Organización y estructura.
- SECCIÓN I. Órgano de administración.
- Art. 71. Del Consejo de Administración.
- Art. 72. De la Presidencia del Consejo de Administración.
- Art. 73. De la Dirección General del Servicio de Salud de Castilla-La Mancha.
- Art. 74. De las Gerencias.
- SECCIÓN II. Régimen asistencial.
- Art. 75. De la estructura asistencial.
- CAPÍTULO III. Del régimen jurídico de los actos y patrimonio.
- Art. 76. Del régimen jurídico.
- Art. 77. Patrimonio.
- CAPÍTULO IV. Del personal.
- Art. 78. Competición.
- Art. 79. Régimen jurídico.
- Art. 80. Competencia.
- CAPÍTULO V. Del régimen económico y financiero.
- Art. 81. De la financiación.
- Art. 82. Del presupuesto.
- Art. 83. Control interno.
- Art. 84. Control externo.
- Art. 85. Contabilidad.
- Disposición adicional.

---

---

---

---

---

---

---

---

## Ley 55/2003, de 16 de Diciembre, Estatuto Marco del Personal Estatutario de los Servicios de Salud ( 1 )

- Exposición de motivos
- Cap. 1 – Normas Generales (art. 1 a 4)
- Cap. 2 – Clasificación del Personal Estatutario (art. 5 a 9)
- Cap. 3 – Planificación y ordenación del personal (art. 10 a 16)
- Cap. 4 – Derechos y deberes (arts. 17 a 19)
- Cap. 5 – Adquisición y pérdida de la condición de personal estatutario fijo (art. 20 a 28)
- Cap. 6 – Provisión de plazas, selección y promoción interna (art. 29 a 35)
- Cap. 7 – Movilidad del personal (art. 36 a 39)
- Cap. 8 – Carrera Profesional (art. 40)
- Cap. 9 – Retribuciones.
- Cap. 10 – Jornada de Trabajo, permisos y licencias (art. 46 a 61)
- Cap. 11 – Situaciones del personal estatutario (Art. 62 a 69)
- Cap. 12 Régimen disciplinario (art. 70 a 75).
- Cap. 13 – Incompatibilidades (art. 76 y 77).
- Cap. 14 – Representación, participación y negociación colectiva (art. 78 a 80)
- Disposiciones Adicionales, Transitorias, Derogatorias y Finales.

---

---

---

---

---

---

---

---